

Mi ^{or} S. mio. Es en mi poder la delm. de 8. del presente
y quedo advertido de lo q. vendrá con Arxunaregui, sobre
lo q. á su tiempo trataré.

El cuento del entiero del parabulo requirirá sus
tramites, pues los belemos no quieren hacer otra cosa
q. su voluntad, y ya es preciso salir al encuentro.

Parece q. en Lima se há dispuesto q. los voleros
p. los ciudadanos se firmen tambien por los seculares
encargados para este censo, mas esta novedad no se
nos há comunicado.

Bien me hago cargo del ningun auxilio que
tienen los Curas para desempeñar la infinidad de
puntos q. se les ha encargado, y no está en mis alcan-
ces el remediarlo: bien veo q. nada conseguirá Vm. con
lo q. me dice ha practicado, por que aquí hablando
con verdad no gura el trabajo, y ni los Curas ni Yo
podemos hacer milagros: ello es q. todo está trata-
nado; y por mas que se diga q. con la persuacion se
remedia, no quieren conocer que faltando lo princi-
pal del supuesto ha de faltar todo el concepto. Qui-
siera que seme demostrara como obrara un Párroco
para persuadir á sus feligreses que huyen de él, q. no
quieren doctrina, misa, ni sermones, ¿con que, pues,
han de quedar persuadidos? ¿No queriendo concu-
rir como lo hacen ¿quien los lleva? Vm. sabrá si
esto es teorico ó practico.

Todo me calienta demaniado la cabeza, y no me
dá mas tpo. q. p. rogar á Dios que en vida mía arr. Trucillo 11. de
Enero de 1814.

J. M. de Vm. su serv. y capp.

Josef de los Angeles

CTD3
DOC. 8
Fol. 1

Tomás Diez.

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwriting at the bottom of the page.]



